COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 26 DE ABRIL S A

INFORME DE COMISARIO
Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2014

Quito * Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 26 DE ABRIL S A

En mi calidad de comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 26 DE ABRIL S A, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014, en la que se incluyo la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 26 DE ABRIL S A, cortados al 31 de diciembre del 2014, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

❖ Análisis de los Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014 Principales Indicadores Económicos:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 26 DE ABRIL S A
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO		**PASIVO**		
Activo Corriente	**7.528.70**	Pasivo Corriente	**2.776.39**	
		Pasivo Largo Plazo	**0.00**	
Activo Fijo	**0.00**	**Total Pasivo**		**2.776.39**
Activo Diferido	**0.00**	**PATRIMONIO**		
		Capital Social	1.000.00	
Activo a Largo Plazo	**0.00**	Aportes futuras Capitalizaciones	0.00	
		Reserva Legal	0.00	
		Resultado Acumulado NIIF's	0.00	
		Resultados Acumulados	2.007.31	
		Resultado Ejercicio Actual	1.745.00	
		Total Patrimonio		**4.752.31**
TOTAL ACTIVO	**7.528.70**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**		**7.528.70**

a. RAZÓN CORRIENTE **2.71**

Activo Corriente	7.528.70
Pasivo Corriente	2.776.39

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, líquido tiene $2.71 dólares para cancelar $ 1.00 de deuda a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros que se están analizando.

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO **36.88%**

Total Pasivos	2.776.39
Total Activos	7.528.70

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que actualmente es alto.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

INGRESOS	
Total Ingresos	173.333.82
COSTOS Y GASTOS	
(-) Total Costo de Ventas	0.00
(-) Total Gastos	-171.096.64
UTILIDAD EN OPERACIONES	**2.237.18**
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00
(-) 22% Impuesto a la Renta	-492.18
UTILIDAD NETA EJERCICIO	**1.745.00**

De lo expuesto se concluye que la Utilidad contable en el periodo 2014 se origina básicamente por el giro del negocio y se procede a realizar las provisiones de ley.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Recomendaciones:

- Mejorar o mantener el nivel de liquidez para el periodo 2015.
- Elaborar un plan de captación de Accionistas para mejorar los ingresos de la compañía y mantener los costos y gastos de la compañía.
- Trabajar en una planificación financiera que permita evaluar y controlar la utilización de los recursos empresariales.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los respectivos Balances.

Atentamente.

DEMERA BUSTE ERWIN ISIDRO
COMISARIO
RUC: 1714527353

Patricia Pilar, Mayo 2015